

POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONTROL Y PREVENCIÓN (BASC – SARLAFT – SIPLAFT – PADM)			
GERENCIAL	Código: GER-P0-01	Fecha: 06-abr-2026	
		Versión: 5.0	

Propósito

Más que transporte, somos un motor de desarrollo. Construimos oportunidades para nuestra gente, reinvertimos en crecimiento y conectamos a Colombia con soluciones eficientes y confiables.

Nos comprometemos con la seguridad de la cadena de suministro, la transparencia financiera y la prevención de delitos que puedan afectar la integridad de la empresa, nuestros clientes y la sociedad.

Objetivo

Establecer directrices generales y obligatorias para todos los niveles de la organización, con el fin de protegerla de riesgos asociados a actividades ilícitas (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, corrupción, soborno, fraude, contrabando, narcotráfico y tráfico de armas), garantizando operaciones seguras, confiables y éticas.

Alcance

La política aplica a:

- Todas las actividades de transporte de carga por carretera y otros servicios conexos.
- Todos los modos de transporte y actores de la cadena de suministro (clientes, proveedores, socios, empleados, accionistas y demás partes interesadas).
- Todos los negocios en los que participe la empresa, sin importar su naturaleza, ubicación o tamaño.
- Factores de riesgo: contrapartes, canales, servicios y jurisdicciones.

Lineamientos Generales

- Cumplimiento estricto de requisitos legales, estatutarios y reglamentarios nacionales e internacionales.
- Implementación de medidas de prevención en todas las áreas de gestión.
- Fortalecimiento continuo del control operativo, administrativo y tecnológico.
- Aplicación de procedimientos de debida diligencia para el conocimiento integral de clientes, proveedores, empleados y socios.
- Identificación, análisis y tratamiento de riesgos físicos, operativos, cibernéticos y financieros.
- Promoción de una cultura de seguridad, legalidad y ética mediante capacitación constante.
- Publicación, comunicación y revisión periódica de la política (mínimo cada dos años o cuando cambie la legislación o la operación).

POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONTROL Y PREVENCIÓN (BASC – SARLAFT – SIPLAFT – PADM)			
GERENCIAL	Código: GER-P0-01	Fecha: 06-abr-2026	
		Versión: 5.0	

Políticas Específicas

- **Vinculación de socios o adquisición de activos:** Solo se admite tras verificar origen de recursos, aplicar filtros de consulta y diligenciar formatos de conocimiento.
- **Vinculación de clientes:** Todos los clientes deben superar controles de validación y conocimiento pleno de su negocio. Prima el cumplimiento legal sobre la rentabilidad.
- **Vinculación de proveedores:** Todo proveedor, especialmente propietarios de flota, debe superar verificación, validación y consulta en listas restrictivas. Cualquier inconsistencia será causal de rechazo.
- **Vinculación de empleados:** Ningún empleado será vinculado sin cumplir documentación requerida y validaciones de integridad penal y civil.

Compromiso de la Alta Dirección

La Alta Dirección destina los recursos necesarios para garantizar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad y Prevención, basado en la Norma BASC V6:2022 y los lineamientos de la Resolución 2328 de 2025. El incumplimiento de esta política será considerado falta grave, sujeto a medidas disciplinarias internas y sanciones legales.

Representante Legal:

HERIZ KINLEINER ZUÑIGA CELIZ

AERCARGO SERVICES SAS

06/04/2026